



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

NUMERO OFICIO: **OCEG/396/2022**

"2022, Año de la Transformación"

H. Caborca, Sonora; a 13 de diciembre de 2022

**RECIBIDO**  
13 DIC 2022  
3:26

**C.P. y LIC. MARIA TERESA DE JESUS HIGUERA ROCHA  
SINDICO MUNICIPAL  
PRESENTE.-**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Con fundamento en el artículo 94 y 96 fracciones III, IV, V, VI y XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, le informo de auditoría realizada a su dependencia a cargo, por personal de este Órgano de Control, notificada mediante oficio No. OCEG/0358/2022; a los conceptos de **ingresos y sus controles internos**, por el periodo del 01 de enero al 30 septiembre del año en curso 2022, le informo lo siguiente:

De la información proporcionada por su departamento, de los trámites que realizan damos a conocer lo que requieren de documentación:

TRAMITES	REQUISITOS
VENTA DE LOTES	COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR, ACTA DE NACIMIENTO, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS, COMPROBANTE DE INGRESOS, CARTA DE NO PROPIEDAD, CERTIFICADO DE NO ADEUDO
USO DE BASURON	SOLICITUD DE AUTORIZACION Y BITACORA ANTERIOR
CERTIFICACIONES	TITULO NUEVO DONDE EXPECIFIQUE LA ACLARACION
REPARACION AL DAÑO PATRIMONIAL	INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH), INSPECCION DEL LUGAR, PREAUPUESTO DEL DAÑO, PAGO A LA TESORERIA Y MATERIAL FOTOGRAFICO DE REPARACION DEL BIEN MUEBLE E INMUEBLE
ANUENCIA	SOLICITUD POR ESCRITO DEL SOLICITANTE, LUGAR DONDE SE COLOCARA EL SERVICIO DE ENERGIA POR CFE Y PAGO A TESORERIA
DIVISION DESLINDE MEDICION FUSION Y/O DICTAMEN	TITULO DE PROPIEDAD, CERTIFICADO DE NO ADEUDO PREDIAL, PLANO DEL TERRENO IDENTIFICACION OFICIAL, CEDULA CATASTRAL PAGO DE TESORERIA
TITULACION CARTOGRAFIA O CROQUIS	COPIA DE CREENCIAL, ACTA DE NACIMIENTO DEL SOLICITANTE, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACTA DE MATRIMONIO, ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS, COMPROBANTE DE INGRESOS, CARTA DE NO PROPIEDAD, CERTIFICADO DE NO ADEUDO
	MANIFESTACION DE TRASLACION DE DOMINIO, ULTIMO RECIBO DE PAGO DE PREDIAL O CARTA DE NO ADEUDO, IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO

Los ingresos obtenidos por el periodo a revisado fueron por la cantidad de \$ **890,721.90.**

Se muestran dos bases de datos que nos arrojó la revisión se integran de la siguiente manera:

1. Resultados por la auditoria con la documentación que maneja internamente la dependencia.

CONCEPTO	COSTO POR SERVICIO	SINDICATURA
VENTA DE SOLARES	ABONOS \$ 196,527.64 CONTADO \$ 226,259.35	\$ 422,786.99
OFICIOS GIRADOS Y TITULACIONES	OFICIO DE ANTECEDENTE \$ 120 OFICIO ACLARATORIO \$ 320 TITULACION ES EL 3% DEL VALOR CATASTRAL	\$ 62,919.48
REPARACION AL DAÑO PATRIMONIAL	COBRO SEGÚN EL DAÑO AL PATRIMONIO	\$ 61,037.05
USO DE RELLENO SANITARIO	\$ 650.00( CADA 3 MESES)	\$ 17,550
DESLINDE	LOTE URBANO \$ 2.40 PREDIO URBANO \$ 3.50	\$ 40,354.90
DIVISION DE LOTES	\$ 400.00	\$ 48,676.35
MEDICION	LOTE URBANO \$ 2.40 PREDIO URBANO \$ 3.50	\$ 40,953.35
DICTAMEN	LOTE URBANO \$ 2.40 PREDIO URBANO \$ 3.50	\$ 25,470.78
CARTOGRAFIA O CROQUIS	\$ 230.00	\$ 14,950
CERTIFICACION	\$ 175 ( por hoja)	\$ 495.00
FUSION	\$ 350.00	\$ 8,150
EXPEDICION ANUENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO EN LA VIA PUBLICA	\$ 600.00	\$ 600.00
ALMACENAJE DE VEHICULOS EN CORRALON		No tienen importes
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 743,943.90</b>

2. Resultados en el sistema de ingreso y obtenidos del departamento de informática, (PROGRAMA SIR).

CONCEPTO	INGRESOS DEL SISTEMA
VENTA DE TERRENOS	\$ 629,159.98
ALAMACENAJE DE VEHICULOS EN CORRALON	\$ 146,778.00
CERTIFICACIONES EXTENDIDAS POR SINDICATURA	\$ 181,821.88
ENAJENACION Y ADJUDICACION DE BIENES CHATARRA	\$ 330,000.00
EXPEDICION Y REPOSICION DE TITULOS POR ADJUD. DE SOLARES	\$ 32,578.41
TRASPASO DE DERECHO DE SOLARES NO ADJUDICADOS	\$ 896.00
AUTORIZACION DE FUSION, SUBDIVISION O RELOTIFICACION	\$ 25,050.00
MENSURA, REMENSURA, DESLINDE, LOCALIZACION DE LOTES	\$ 32,498.51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,378,782.78</b>

**OBSERVACION**

De las dos bases de datos que se muestran hay una diferencia en los conceptos por la dependencia de Sindicatura, siendo 13 cobros y el sistema de ingreso SIR, refleja 8 cobros.

**RECOMENDACION**

Deberá aclarar las diferencias de los conceptos de cobro para identificar donde se duplican y en su caso proponerlos por individual para estén en la ley de ingresos y reflejen los conceptos que son, con su ingreso correspondiente.

**RECOMENDACION GENERAL**

En la integración de expedientes en trámites del departamento técnico como medida de control, deberá agregar en la parte inferior derecha número de recibo oficial expedido por Tesorería Municipal, esto debido a que no se cuenta con copia de ellos (recibos) en sus archivos, y/o solicitar copia del pago o recibo por tesorería.

En Ley de Ingresos del año 2022, SECCIÓN V; por los servicios de Desarrollo Urbano en el artículo 21, se recomienda contemplar a Sindicatura Municipal por los servicios que presta en materia de Desarrollo Urbano, para la Propuesta de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el año 2023, o en su caso una modificación si requiere a la Ley o tomarlo en cuenta para posterior ejercicio.

*De la revisión se derivaron recomendaciones de no relevancia, pero que deberán ser atendidas, informando el seguimiento; con el fin de colaborar para un control interno eficiente en los servicios y/o tramites por la dependencia.*

**Otorgando un plazo para contestar a este Órgano de Control el día 23 de diciembre del presente.**

Sin más por el momento me despido de Usted, para cualquier aclaración a la presente.

ATENTAMENTE:



C.P. MARIA MAGDALENA RIOS TOVAR

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL



ÓRGANO DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL  
H. AYUNTAMIENTO  
H. CABORCA, SONORA.

C.c.p. C. Abraham David Mier Nogales, Presidente Municipal.  
Archivo.